



-----**ACTA DEL CONSEJO DIRECTIVO**-----

-----**Sesión ordinaria virtual del día 04 de junio de 2021**-----

En Lima, siendo las diez horas del día cuatro de junio de 2021, se reunieron los miembros hábiles del Consejo Directivo, siguientes: -----

1. Pablo GONZÁLEZ FRANCO----- (DNI Nº 07879853)-----
2. Oscar Rafael MONTENEGRO CUEVA---- (DNI Nº 26692585)-----
3. Aldino César SERNA SERNA----- (CE Nº 000252959)-----
4. José Alonso GARCÍA Y PARRADO----- (CE Nº 000179665)-----
5. Ernesto Alonso BERAUN GALDOS----- (DNI Nº 26728870)-----
6. Juan Manuel GARCÍA LÓPEZ----- (DNI Nº 16710016)-----
7. Félix SAETA GUTIERREZ----- (CE Nº 000229787)-----

Presente la totalidad de los siete miembros integrantes del Consejo Directivo, se llevó a cabo la sesión ordinaria virtual bajo la presidencia de Pablo González Franco, actuando como secretario Aldino César Serna Serna -----

El Secretario pasó lista, verificando el quorum reglamentario, luego el Presidente declaró abierta la sesión ordinaria de la fecha.-----

AGENDA: -----

1. Auspicio académico solicitado por el Delegado Sectorial de Protección de la Congregación de Hermanos Maristas del Perú-----
2. Solicitud de beneficio económico para el semestre académico 2021-I, formulada por la estudiante Betsabé Alheli Regina Valverde Marino-----
3. Solicitud de beca por orfandad, formulada por el estudiante Rodrigo Favio Delgado Marino-----
4. Regularización del incremento de las remuneraciones realizado desde el mes de abril de 2018-----
5. Nombramiento del Director General de Administración-----

ORDEN DEL DÍA:-----

Los miembros del Consejo Directivo, luego de intercambiar opiniones y escuchar las explicaciones y razones por el Presidente, respecto de la necesidad de mejorar los instrumentos de gestión de la universidad, expresaron su conformidad y acordaron por unanimidad: -----

1. Otorgar el auspicio académico al desarrollo al curso de posgrado “Prevención del Violencia en el Contexto Educativo Actual”, dirigido a los docentes-tutores de las obras maristas del Perú, durante los días 23,24 y 25 de junio de 2021, bajo la modalidad no presencial, con carácter excepcional, en el contexto del COVID-19. Exonerar el pago por los conceptos de inscripción y certificación del curso de posgrado. Los gastos de organización y desarrollo corresponden a la institución organizadora---
2. Conceder con carácter excepcional, para el período semestral 2021-I un beneficio económico que consiste en el descuento del 20% de cada una de las cuotas pendientes (mayo, junio y julio) de cancelación de la pensión de enseñanza a la estudiante Betsabé Alhelí Regina Valverde Marino de la carrera profesional de Administración, Facultad de Administración y Contabilidad de la Universidad Marcelino Champagnat -----
3. Conceder la beca por orfandad al estudiante Rodrigo Favio Delgado Moreno de la carrera profesional de psicología, Facultad de Educación y Psicología-Universidad Marcelino Champagnat, por el período semestral restante 2021-I. Finalizado el citado período semestral, el estudiante



deberá pasar previamente por un proceso de evaluación académica y socioeconómica para la renovación de la beca por orfandad.-----

4. Aprobar en vía de regularización, el incremento de las remuneraciones ejecutado desde el mes de abril 2018, en la forma siguiente: 8.6% a las autoridades, docentes a tiempo completo y personal administrativo y 5% a los docentes a tiempo parcial.-----
5. Nombrar al Ingeniero David Enrique Mongrut Arroyo, Director General de Administración de la Universidad Marcelino Champagnat, con antigüedad del 07 de junio de 2018.-----

Siendo las trece horas y no habiendo otro asunto que tratar, el Secretario procedió a redactar el Acta, luego dio lectura en voz alta, aprobándose el Acta por unanimidad a mano alzada. Acto seguido el Presidente dio por concluida la sesión ordinaria virtual-----